UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Referencia: Contratación Directa para "Proyectos de Obras".
ID 433776

Ciudad del Este, 23 de agosto de 2023

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar nuestro informe de evaluación económica en el marco del llamado de referencia. Comunicamos que la única oferta técnica recibida fue de Gustavo Ramón Mora Fariña – Ruc 805889-0, y la misma cumple con los requisitos establecidos en el PBC/Carta Invitación.

A continuación se desarrolla todo el proceso de oferta económica llevado a cabo por el Comité, en los siguientes términos.

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Documentos requeridos	Gustavo R. Mora Fariña
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple

Cuadro comparativo de las ofertas

Seguidamente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, **donde se visualiza el monto total,** tal como se observa en el cuadro siguiente.

Descripción	Gustavo R. Mora Fariña
Proyectos de Obras	Gs. 44.750.000

No se encontraron errores aritméticos en la sumatoria total de la oferta.

EVALUACIÓN DE COSTO:

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) x 100
(Costo de Oferta

Ing. Carlos V. Cuevas M.
...ector Gral. Infraestructura ... Ob...

Dr. Sebastián Arnulfo Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Por tanto, a la oferta económica presentada por el oferente Gustavo Ramón Mora Fariña, se le asigna 100 (cien) puntos por ser la oferta económica que ha superado la etapa de la evaluación técnica.

A fin de obtener el puntaje de la oferta presentada por el oferente Gustavo Ramón Mora Fariña, aplicamos la fórmula establecida en la Carta de Invitación.

$$\frac{44.750.000 \times 100}{44.750.000.000} = 100$$

Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)

Gustavo Ramón Mora Fariña

Puntaje Total: 0,70 x (100) + 0,30 x (100) = 100 puntos
La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Durante la evaluación de las ofertas, y de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité Evaluador ha verificado que los precios ofertados por el oferente Gustavo Ramón Mora Fariña, se encuentran dentro del rango de precios referenciales publicados por la Convocante, y concluye que los precios presentados son razonables y factibles de ejecutar.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales

Este criterio no se aplica debido a que se presentó un solo oferente.

Criterio de desempate

No se ha aplicado este criterio por no haber empate de precios.

Capacidad financiera

No aplica.

Experiencia

El oferente Gustavo R. Mora Fariña, ha presentado copia de contratos conforme a lo solicitado.

Capacidad Técnica

No aplica.

Ing. Carlos V. Cuevas M.
...ector Gral. In...estructura y Ob...

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Por lo que antecede, el Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta económica presentada por el oferente Gustavo Ramón Mora Fariña, Ruc 805889-0, cumple con las condiciones económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En base a las consideraciones mencionadas y al recuento de actos evaluativo efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario N° 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar al oferente Gustavo Ramón Mora Fariña, RUC 805889-0, el llamado para Proyectos de Obras.

CONCLUSION

En conclusión, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado para Proyectos de Obras, al oferente Gustavo Ramón Mora Fariña, RUC 805889-0, por un monto total de Gs. 44.750.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Ctrador

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Ob.